

ANEXO

Baremación para solicitudes de contratación de profesorado especialista

1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 4 puntos)

1.a. Experiencia laboral remunerada fuera del ámbito docente TOTALMENTE relacionada con el módulo a impartir como profesor especialista (imprescindible aportar documentación acreditativa/certificado de vida laboral):

- Por cada año trabajado: 0,5 puntos
- Por cada mes trabajado: 0,041 puntos

1.b. Experiencia laboral remunerada fuera del ámbito docente PARCIALMENTE relacionada con el módulo a impartir como profesor especialista (imprescindible aportar documentación acreditativa/certificado de vida laboral):

- Por cada año trabajado: 0,2 puntos
- Por cada mes trabajado: 0,016 puntos

1.c. Experiencia laboral remunerada en el ámbito docente como profesor de Ciclos Medios o Ciclos Superiores de la familia profesional a la que se opta (imprescindible aportar documentación acreditativa/certificado de vida laboral):

- Por cada año trabajado: 0,2 puntos
- Por cada mes trabajado: 0,016 puntos

1.d. Experiencia laboral remunerada en el ámbito docente como profesor en otros niveles educativos (Universidad, Secundaria, etc.....) (imprescindible aportar documentación acreditativa/certificado de vida laboral):

- Por cada año trabajado: 0,1 puntos
- Por cada mes trabajado: 0,008 puntos

2.- FORMACION ACREDITADA (Máximo 2 puntos)

2.a. Titulación universitaria relacionada con el módulo a impartir (Licenciatura, Diplomatura, Grado, Máster o equivalentes) (imprescindible aportar documentación acreditativa): 0,4 puntos

2.b. Doctorado (imprescindible aportar documentación acreditativa): 0,2 puntos

2.c. Titulación universitaria no relacionada con el módulo a impartir (Licenciatura, Diplomatura, Grado, Máster o equivalentes) (imprescindible aportar documentación acreditativa) : 0,1 puntos

2.d. CAP o Máster en Profesorado o equivalente (imprescindible aportar documentación acreditativa): 0,2 puntos

2.e. Titulación de Técnico Superior de Formación Profesional/Técnico Superior de Enseñanzas Deportivas, relacionada con el módulo a impartir (imprescindible aportar documentación acreditativa) : 0,4 puntos

2.f. Cursos recibidos. Se valorarán los diplomas o certificados de aprovechamiento que tengan relación directa con los contenidos del módulo: 0,01 puntos por cada 10 horas de formación recibida.

2.g. Cursos impartidos. Se valorarán los certificados acreditativos de cursos impartidos, ponencias y /o comunicaciones en Congresos y Jornadas que tengan relación en los contenidos del módulo:

- 0,1 puntos por ponencia/comunicación
- 0,1 puntos por cada 10 horas de curso impartido

3.- ENTREVISTA (Máximo 4 puntos)

3.a. Conocimiento sobre la organización general de la Formación Profesional (máximo 0,5 puntos)

3.b. Conocimiento sobre la estructura y funcionamiento de los IES/CPIFP (máximo 0,5 puntos)

3.c. Conocimiento sobre la actividad profesional docente (máximo 0,5 puntos)

3.d. Conocimiento del Currículo del módulo al que se presenta (educaragon.org) (máximo 2,5 puntos).